



# FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

## ACTA DE EVALUACIÓN REGION DE TARAPACA CONCURSO 2020

Ministerio Secretaría General de Gobierno  
Unidad de Fondos Concursables



<b>OBJETIVO</b>	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2020				
<b>FECHA</b>	20-05-2020	<b>INICIO</b>	15:30	<b>LUGAR</b>	Videoconferencia

## ACTA DE EVALUACIÓN

Iquique, 20 de mayo 2020

### 1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2020

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 20 de mayo de 2020, en las dependencias de la Unidad de Fondos Concursables Región Tarapacá, ubicadas en Avenida Arturo Prat N° 1070, Comuna de Iquique, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2020, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

### 2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. José Miguel Carvajal Gallardo	Representante del Consejo Regional
2. Ana María Tiemann Delgado	Representante Secretaría General de Gobierno
3. Paola Chong Gonzalez	Representante Seremi de Economía
4. Carla Suazo Gonzalez	Representante Seremi Educación
5. Mónica Vidal C.	Representante Intendencia Regional
6. Edna Fernández Sánchez	Representante de ARCHI
7. No hay	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
8. No hay	Representante Regional de la Asociación Nacional de la Prensa

### 3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1.

### ¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

A la Comisión se le presentó la propuesta de dividir los proyectos en 6 grupos, en donde en primera instancia se dividieron los medios radiales, luego prensa escrita, televisión y finalizar con los medios digitales, todos repartidos al azar por cada grupo, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

Los integrantes revisaron los proyectos elegidos por ellos al azar, y también tenían la posibilidad de revisar la totalidad de los proyectos, para lo que se creó una carpeta en drive, para luego priorizar las iniciativas.

La Comisión evaluadora priorizó los proyectos según las calificaciones obtenidas.

En primera instancia analizaron los proyectos de las radioemisoras, las cuales todas obtuvieron nota sobre cinco, como los recursos otorgados fueron menores a lo designado del 60% del total de los recursos el resto fue traspasado a los otros medios de comunicación

La comisión optó por priorizar los proyectos con mejor nota hasta ocupar todos los recursos

disponibles.

#### **OTRAS OBSERVACIONES:**

La Sra. Edna Fernández, representante de la Archi, quien tiene vínculo con un medio de comunicación, Radio Caribe, opta por bajar su proyecto para ser parte de la comisión evaluadora, por lo cual, se propone que ella asuma la presidencia de la Comisión Evaluadora.

Uno de los proyectos con nota 5.1 se deja fuera debido que uno de los integrantes de la comisión al entrar a la página web durante tres días, el medio no se encuentra habilitado, por lo cual, la comisión optó por priorizar un proyecto que estaba en primer lugar de la lista de espera.

#### **4. ACUERDO**

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, los siguientes criterios:

**Calidad:** Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifica claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 50%.

**Viabilidad:** Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 20%.

**Impacto social:** Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.
- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.

**Buenas prácticas (Bonificaciones):** existirán dos bonificaciones especiales para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, en temas de INCLUSIÓN, así como también para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas a temas relacionados con el CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Ambas bonificaciones serán evaluadas en su mérito por la respectiva Comisión Regional.

**BONIFICACIÓN ESPECIAL POR TEMATICA COVID – 19:**

Se añade al finalizar el proceso de evaluación un punto (1,0) adicional a todos los proyectos que difundan, expliquen, fomenten y/o promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad de la temática COVID- 19 como asimismo de todas las medidas gubernamentales asociadas.

**SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$32.716.000.-**, representando un **30,2%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$75.304.590**, representando un **69.5%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$108.259.896**, correspondiente a la Región Tarapacá, dejando un remanente de **\$239.306.-**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original, según el siguiente detalle:

- Folio 20655, Felisa del Carmen Gonzalez Bello, Radio Dinámica Digital de \$ 2.499.9733 a \$ 1.809.990.
- Folio 22547 Centro Cultural Social y deportivo Sonidos del desierto, Radio Manantial 107.9 FM de \$ 4.000.000 a \$ 3.300.000.
- Folio 22728 Sociedad Comercial Vilas Motor y Cia Ltda., Vilas Motor de \$ 2.453.346 a \$ 2.142.000.
- Folio 22765 Diario El Nortino.cl de \$ 2.399.990 a 2.299.990
- Folio 22803 Ministerio del Crecimiento de la Luz Spa, Iquiqueonline de \$ 2.492.247 a \$ \$ 1.865.997
- Folio 23608, Núñez y Cia Ltda. Radio Paulina de \$ 3.800.000 a \$ 3.316.000
- Folio 23611, Rodrigo Vilo castro, el norte noticia on line de \$ 2.500.000 a \$ 1.900.000
- Folio 23733, Guillermo Esparza, avispatepollo.cl de \$ 2.500.000 a \$ 1.800.000
- Folio 23785, Centro Cultural social y deportivo Amanecer, Radio Vanguardia, de \$ 4.000.000 a \$ 3.300.000.
- Folio 23969, Patricio felix meza, Diario Longino del Tamarugal, de \$ 3.500.000 a \$ 3.400.000.
- Folio 23996, Animal producciones Ltda, Tuverdad.cl de \$ 2.500.000 a \$ 2.010.000.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

**Priorización proyectos de radiodifusión.**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	RADIO ALMONTINA	78.636.080-3	POZO ALMONTE	3800000	7	6.8	7	7	7	6.96	0	0	0	3800000

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES  
ACTA DE EVALUACIÓN  
REGION TARAPACÁ CONCURSO 2020

2	RADIO SALAR	76.564.873-4	POZO ALMONTE	3800000	7	7	7	7	6	6.85	1	1	7	3800000
3	RADIO LA MEGA FM	76.121.439-K	IQUIQUE	3800000	6	6.5	5	6.5	7	6.13	7	0	0	3800000
4	RADIO BRAVISSIMA	76.279.899-9	IQUIQUE	3800000	6.5	6	5	6.5	6.5	6.1	7	0	7	3800000
5	RADIO MANANTIAL 107.9 FM	65.596.200-K	ALTO HOSPICIO	3300000	6	6	5.9	5.9	5.5	5.89	0	0	7	3300000
6	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	70.019.800-6	IQUIQUE	3800000	6	5	7	5	6	5.85	1	7	0	3800000
7	RADIO PAULINA	89.673.600-0	IQUIQUE	3316000	6	5.9	6	4	5.9	5.67	1	6	7	3316000
8	RADIO VANGUARDIA	65.767.710-8	ALTO HOSPICIO	3300000	7	6	4	5	5	5.6	7	5	0	3300000
9	RADIO SAN ANDRÉS	77.837.600-8	PICA	3800000	5	6	6	5	6	5.55	7	7	7	3800000

**TOTAL \$ \$32.716.000.-**

**MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas menores a 4,0).**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1														

**Priorización proyectos con otro tipo de soporte.**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	DIARIO EL NORTINO	76.433.025-0	ALTO HOSPICIO	2299990	7	7	6.5	7	7	6.9	6	6	7	2299990
2	REVISTA TARAPACÁ IN SITU	8.258.511-7	IQUIQUE	3500000	7	7	7	7	5	6.7	1	7	0	3500000
3	TAMARUGAL TELEVISIÓN	83.017.500-8	POZO ALMONTE	3500000	6.5	7	7	6.8	5.9	6.66	0	0	7	3500000
4	VEELA	19.161.681-2	ALTO HOSPICIO	2500000	6.5	6.5	6.5	7	7	6.65	6	6	0	2500000
5	DIARIO LONGINO DEL TAMARUGAL	76.631768-5	ALTO HOSPICIO	3400000	7	7	6	7	5.9	6.64	6	7	7	3400000
6	RADIO DINAMICA DIGITAL	5327533-8	IQUIQUE	1809990	7	5	7	7	6	6.45	7	1	0	1809990
7	LA MEGA FM .CL	14.695.621-1	ALTO HOSPICIO	2000000	6	6	7	6	7	6.35	1	6	0	2000000
8	CORRESPONSAL IQUIQUE	13.636.726-8	IQUIQUE	2500000	7	5.9	6.5	5.9	5.9	6.35	0	0	7	2500000
9	BUCEADORES	12.631.811-1	IQUIQUE	2500000	6.5	6	6.5	6.5	5.8	6.3	6	0	0	2500000
10	TARAPACÁ AL DÍA	15.010.278-2	ALTO HOSPICIO	2500000	6.8	6.5	6	6.5	5	6.27	0	7	7	2500000
11	RADIO VILAS	77.421.750-9	IQUIQUE	2142000	6	5.5	6.5	7	6.5	6.23	6	6	7	2142000
12	PROIDEAS LTDA	76.099.481-2	IQUIQUE	3500000	7	7	6	5	4	6.05	0	0	7	3500000
13	IQUIQUE AL DÍA	6.366.344-1	ALTO HOSPICIO	2500000	6.5	6	6.5	6.5	4	6.03	7	0	0	2500000
14	ATENTO NORTE	18.370.872-4	ALTO HOSPICIO	2500000	7	5	6	6	5	5.95	1	6	0	2500000
15	CEI NOTICIAS	77.127.644-K	ALTO HOSPICIO	2500000	7	5	6	6	5	5.95	1	1	7	2500000
16	IQUIQUEVISIÓN	10.633.306-8	IQUIQUE	2485640	5	6	7	6	6	5.9	1	1	0	2485640
17	NORTE AL DÍA	15.001.987-7	IQUIQUE	2500000	6.5	7	6	5	4	5.9	7	4	7	2500000
18	DIARIO LONGINO	76.903.524-9	IQUIQUE	2500000	4.5	7	7	7	4.5	5.88	0	0	7	2500000
19	TRAF MAGAZINE	13.008.582-2	IQUIQUE	2500000	4	7	7	6.5	5	5.73	0	0	0	2500000
20	FM NEURA	13.942.981-8	IQUIQUE	2500000	6	6	5.5	5.5	5	5.68	4	4	7	2500000
21	TU VERDAD .CL	76.209.955-1	IQUIQUE	2010000	6	6	5.5	5	5	5.6	6	5	7	2010000
22	IQUIQUE TV	52.004.666-6	IQUIQUE	2500000	6	6	5	6	4	5.5	0	0	7	2500000
23	NORTE NOTICIAS ONLINE	16.844.481-2	ALTO HOSPICIO	1900000	5	5	5.9	5.9	5	5.32	0	7	7	1900000
24	NORTE ALERTA	14.107.506-3	IQUIQUE	2500000	6	5	5	6	4	5.3	0	7	0	2500000
25	IQUIQUE TV	52.004.666-6	IQUIQUE	3499980	5	6.5	5	6	4	5.3	0	0	7	3499980
26	DIARIO LONGINO	76.903.524-9	IQUIQUE	3500000	5.5	4	6	5	4	5	7	4	7	3500000
27	EL TETERA PAMPINO	6.401.832-9	IQUIQUE	2496990	5	4.5	6	5	4	4.95	0	0	0	2496990
28	EL SOL DE IQUIQUE	8.709.914-8	IQUIQUE	2260000	5	4	5	6	4.5	4.88	0	0	7	2260000
29	NORTE CHILE NOTICIAS	16.866.130-4	IQUIQUE	2500000	3	3.5	6.5	7	5.9	4.84	0	7	0	2500000

**TOTAL \$ \$75.304.590**

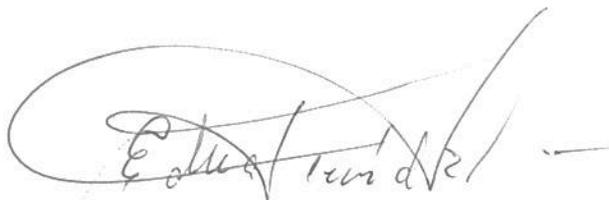
**OTROS MEDIOS QUE NO CALIFICAN** (Notas menores a 4,0).

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	PRENSA CRISTIANA	10.926.547-0	IQUIQUE	0	3	3	3	3	3	3				

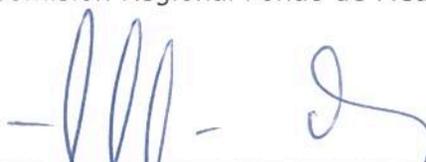
**Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).**

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Monto
1	RADIO PLEAMAR	77.123.656-1	IQUIQUE	2500000	5	3.9	4	4	5.5	4.51	1	5	7	2500000
2	AVISPATE POLLO	5.358.452-7	IQUIQUE	1800000	6	6	5	1	1	4.3	7	5	7	1800000
3	CLICK AND GO	18.913.151-8	IQUIQUE	2500000	4	4	3	5	6	4.25	0	0	7	2500000
4	LA FE DEL NORTE	20.504.757-3	ALTO HOSPICIO	2497581	3.9	4	5	4	4	4.17	1	4	0	2497581
5	RADIO LYNCH	10.104.848-9	IQUIQUE	2500000	4	4	4	5	4	4.15	0	0	0	2500000
6	CAVANCHA FM ONLINE	77.067.601-0	IQUIQUE	2500000	4.5	4.5	3	4	4	4.05	1	4	7	2500000
7	AQUÍ ENTRE NOS	8.723.292-9	ALTO HOSPICIO	2500000	4.8	3	4	4	4	4.04	0	0	0	2500000
8	IQUIQUE ONLINE	76.825.904-6	IQUIQUE	1865997	4.5	5.5	5.9	5.9	4.5	5.1	0	7	0	1865997
<b>TOTAL \$</b>				<b>\$18.663.578</b>										

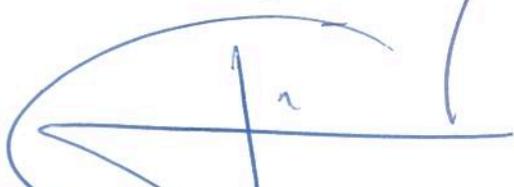
Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:



Edna Fernández Sánchez  
Representante ARCHI  
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios



Ana María Tiemann Delgado  
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno  
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios



José Miguel Carvajal Gallardo  
Representante Consejo Regional



Mónica Vidal C.  
Representante de Intendencia



Paola Chong González  
Representante Seremi de Economía



Carla Suazo González  
Representante Seremi de Educación (Suplente)